

Antiguo Cuscatlán 7 de enero de 2020

#### **ACTA DE ACUERDOS No. 1**

### I. APERTURA DE LAREUNION.

Reunidos los miembros de la Mesa Ciudadana del Municipio de Antiguo Cuscatlán a las diez horas con treinta minutos, del día martes siete de enero de dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, en el tercer nivel del Palacio, con la asistencia de la señora Gladis Edith Rodríguez Navas, en representación de la Lcda. Milagro Navas, Alcaldesa de Antiguo Cuscatlán; Ing. Eduardo Hernández, Concejal Municipal; Inspector Oscar Munguía, Jefe Departamento de Gestores de Tránsito; Sr. Jorge Sandoval, negocio del Casco Urbano; Lcda. Carolina de Sierra, Jefa de Comunicaciones AMAC; Sra. Margarita Alfaro, Jefa de Catastro; Sra. Luz Elena Arana; Departamento de Promoción Social; Sra. Pilar Menjivar; Negocio Casco Urbano; Sra. Daisy Tobías, representante Jardines de Guadalupe; Lcdo. Carlos Trinidad, Jefe Departamento de Relaciones Públicas; Lcdo. William Gámez, Jefe Unidad Contravencional; Subinspector Wilfredo Zepeda, Subdelegación PNC Antiguo Cuscatlán; Inspector Jefe Ernesto Nieto Navarro, Jefe Subdelegación PNC Antiguo Cuscatlán; Sr. Jaime Ramírez, Taller Ramírez; Inspector Marvin Yovani Castillo Marín, representante cuerpo de Agentes Municipales (CAM); Lcdo. e Ing. Ricardo Aguilar, Representante Lomas de San Francisco; Lcdo. Carlos Nolasco, Jefe Unidad Municipal de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Juventud; Sr. Geovanny López, Jefe Casa Municipal de la Juventud; Licda. Rubí Ortiz, Auxiliar Unidad Contravencional y Licda. Yesenia Chicas, Secretaria de la Mesa Ciudadana.

#### II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

La Jefa del Departamento de Comunicaciones, dio lectura al acta número 42 correspondiente al día 11 de diciembre del año dos mil diecinueve, y no habiendo ninguna observación, se procedió a su firma.

III DESARROLLO DE LA REUNION.

#### CORRESPONDENCIA:

> Se recibió nota del acomodador -----, en la que le solicita a la Mesa Ciudadana se le autorice desempeñar su función de acomodar vehículos en el casco urbano del municipio, pues actualmente solamente lo hace en la zona del ------ los fines de semana.

#### **INFORMES:**



Antiguo Cuscatlán 7 de enero de 2020

>	expresó que recibió varias quejas de los cobros indebidos de los acomodadores ya que algunos cobraban hasta cinco dólares, por esta razón le pido al delegado Contravencional una reunión con ellos para concientizarlos que la colaboración que reciben de los visitantes es voluntaria.
>	El manifiesta que en esta ocasión no se reunieron a los acomodadores para asignarles la zona en la que acomodarían vehículos, así mismo expresa que observó que unas acomodadoras que estaban en la zona de hacia el le cobraban una tarifa a los visitantes, cuando él se acercó para preguntarles porque cobraban una tarifa estas le contestaron que tenían que sacar los gastos que les cobraba la municipalidad y cuando los visitantes les había pagado, se retiraban del lugar está práctica la realizaron tanto los acomodadores fijos como los eventuales.
>	El señor informa que amenazó al en la zona que tenía asignada. opina que no se debió autorizar apara acomodar vehículos por sus incidencias delincuenciales
>	le aclara al, que nadie autorizó a para acomodar vehículos, que es la madre la que labora en la municipalidad, laagrega que le consultó a la Sra. Alcaldesa si ella lo había autorizado y contesto la Sra. Alcaldesa que ella no lo había autorizado.
>	Así mismo la opina que en los casos en los que se sancione a los acomodadores con trabajo de utilidad pública, sería bueno que los encargados del área donde se envíen a cumplir el castigo brinden un reporte de su trabajo y ésto se anexe al expediente.
>	El explica que durante las fiestas los vigilantes de le permitían a los acomodadores parquear vehículos en el área de dicha empresa, pero les tenía que dar a ellos del dinero que obtenían, el opina que se debe corroborar esa información
>	considera que se le debe dar a conocer la situación de los vigilantes de al representante de dicha empresa, a la vez propone que se le haga saber a los visitantes que la colaboración es



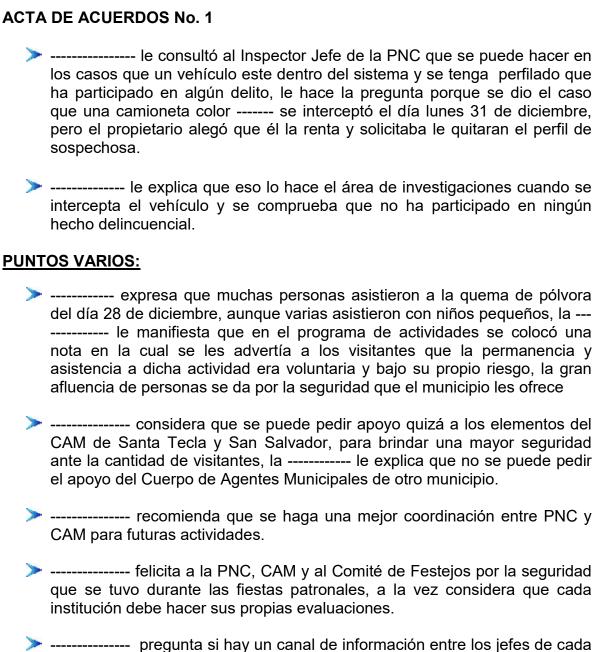
Antiguo Cuscatlán 7 de enero de 2020

	voluntaria y que le den la colaboración al acomodador, cuando ellos se retiran
>	manifiesta que ha observado que algunos acomodadores dejan que los visitantes se parqueen en las esquinas, el Inspector agrega que se le decomisaron las placas a un vehículo que estaba estacionado en una esquina y obstaculizaba el tránsito vehicular.
>	expresa que se debe considerar la posibilidad de hace convenios con las universidades para que alquilen sus parqueos a los visitantes, durante el fin de año estuvo fuera del país y las opiniones que escuchó de las festividades de Antiguo Cuscatlán son muy buenas, pero coinciden que el problema que se tiene en el municipio es que no hay parqueo.
>	manifiesta que los días domingo no trabaja el Departamento de Gestores Municipales, pero debido a la necesidad de darle fluidez al tráfico se hace indispensable la presencia de los gestores, se está evaluando cor el Gerente de Planificación y el Gerente General que los gestores laborer en día domingo.
>	explica que el día lunes 6 de enero por la noche recibieror denuncia de la, quien manifestó haber recibido amenazas vía Facebook de una señora de nombre que la iba a golpear, a desplazarse a la dirección de residencia de la denunciada ésta no abrió la puerta, al parecer ellas eran amigas pero tuvieron problemas por cuestiones románticas con un amigo en común.
	En la residencial a eso de las 7:30 p.m., unos sujetos a bordo de una camioneta intentaron privar de libertad a una menor de edad, no se pudo intervenir la camioneta pero si se cuenta con el color y número de placa de la misma.  Así mismo se dio el robo de un vehículo en la Av, a eso de las 9:30 p.m., el joven se estacionó en la zona para conversar con su novia, cuando aparecieron dos sujetos a bordo de una camioneta Hyundai Santa Fe y lo despojaron de su vehículo Onda Civic se cuenta con las imágenes de la camioneta usada por los delincuentes para cometer el hecho.



Antiguo Cuscatlán 7 de enero de 2020

#### ACTA DE ACUERDOS No. 1



área de la PNC y si hay comunicación entre CAM y los Gestores para hacer las coordinaciones necesarias, el Inspector Jefe le explica al Lcdo. ------- que con las áreas de la PNC se les asignan misiones claras de lo que se necesita, por ejemplo con la UMO se trabajó en ubicar personas que anduvieran hurtando y robando así mismo se les pido no maltrato a las



Antiguo Cuscatlán 7 de enero de 2020

	en el caso del CAM y los G nicación y coordinación.	Gestores Municipales se tiene muy
	solamente abren una hoja hojas esto le daría más fluidez a	
del CAM ten	•	los días de diciembre los agentes portón y está de acuerdo con ella es una vía importante.
	III ACUERDO	S
Acuerdo 1	Se acuerda autorizar al Sr. acomode vehículos en la le asigne quien de Ciudadana.	• •
	más que hacer constar, cei del día siete de enero de do	rramos la sesión a las doce horas os mil veinte.
Sra. Gladis Edit Alcaldía Antigu	<u> </u>	Inspector Marvin Castillo Marín Representante CAM
Sr. Jaime Ra Taller Ramíi		Lcda. Carolina de Sierra Jefa de Comunicaciones AMAC



Antiguo Cuscatlán 7 de enero de 2020

Lcdo. e Ing. Ricardo Aguilar Lomas de San Francisco	Lcdo. William Gámez Jefe de Unidad Contravencional
Sr. Jorge Sandoval Negocio Casco Urbano	Sra. Daisy Tobías García Representante de Jardines de Guadalupe
Inspector Jefe Ernesto Nieto Navarro Jefe Subdelegación PNC Antiguo Cuscatlán	Sra. Margarita Alfaro Jefa de Catastro
Sra. Luz Elena Arana Depto. Promoción Social	Lcdo. Carlos Trinidad Jefe del Departamento de Relaciones Públicas
Inspector Oscar Munguía Jefe Departamento de Gestores	Subinspector Wilfredo Zepeda Subdelegación PNC Antiguo Cuscatlán



Antiguo Cuscatlán 7 de enero de 2020

**ACTA DE ACUERDOS No. 1** 

Licda. Yesenia Chicas Secretaria Mesa Ciudadana

Ing. Eduardo Hernández
Concejal Municipal

Sr. Geovanny López
Jefe de la Casa Municipal

de la Casa Municipal

de la Casa Municipal

de la Juventud

Lcdo. Carlos Nolasco

Jefe de la Unidad Municipal

de la Mujer, Niñez,

Adolescencia y Juventud

Licda. Rubí Ortiz Carrillo

Auxiliar Unidad Contravencional

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, del Acta de Mesa de Ciudadana, en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.